

ACTA DE REINICIO N°1
CONVENIO No. 034 de 2025

NUMERO DEL CONTRATO: CONVENIO No. 034 de 2025.

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO.

CONTRATISTA: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO.

NIT: 900.384.681-8

SUPERVISIÓN: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO ECONOMICO.

OBJETO: *"FORTALECER AL CUERPO DE BOMBEROS CON TECNOLOGÍA DE VANGUARDIA MEDIANTE LA ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN DE SISTEMAS AÉREOS NO TRIPULADOS (DRONES) Y TRAJES DE PROTECCIÓN, CON EL FIN DE MEJORAR LAS CAPACIDADES DE MONITOREO, DETECCIÓN TEMPRANA, EVALUACIÓN Y RESPUESTA ANTE INCENDIOS FORESTALES, OPTIMIZANDO LA GESTIÓN DEL RIESGO EN ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO-ANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. S-CI-599-2025, CELEBRADO ENTRE CORNARE Y EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO."*

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$40.999.995) discriminados de la siguiente manera:

El valor de **VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M.L \$ 29.999.995**), recursos aportados por CORNARE; el Valor de **DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000)**, recursos aportados por El Municipio soportados mediante **CDP 423** y el valor de **UN MILLÓN DE PESOS M.L (1.000.000)**, aportados por el cuerpo de Bomberos Voluntarios, representados en bienes y servicios.

DURACIÓN INICIAL: DOS (2) MESES

FECHA INICIO: 31 OCTUBRE 2025

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 DICIEMBRE 2025

SUSPENSIÓN N1: 29 DICIEMBRE 2025

PRORROGA SUSPENSION N1: 17 ENERO 2026

Entre los suscritos a saber: **ARTURO ALEXANDER ARIAS DUQUE**, identificado con cédula de ciudadanía **No 98.647.977**, en su calidad de Alcalde Municipal, quien para efectos de este contrato se llamará contratante, por una parte; y de la otra **CRISTIAN DAVID GARCÍA GONZÁLEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número **1.040.261.774**, quien obra en nombre y representación legal de **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO**, portadora del NIT.**900.384.681-8**, el Arquitecto JOHAN ZAMIR BECHARA ARROYO, identificado con Cedula de ciudadanía No. **4.794.232**, como supervisor del contrato, secretario de Planeación Obras Públicas y Desarrollo Económico, se conviene en suscribir la presente **ACTA DE REINICIO N°1** de común acuerdo al **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 035 - 2025** cuyo objeto es: **FORTALECER AL CUERPO DE BOMBEROS CON TECNOLOGÍA DE VANGUARDIA MEDIANTE LA ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN DE SISTEMAS AÉREOS NO TRIPULADOS (DRONES) Y TRAJES DEPROTECCION, CON EL FIN DE MEJORAR LAS CAPACIDADES DE MONITOREO, DETECCIÓN TEMPRANA, EVALUACIÓN Y RESPUESTA ANTE INCENDIOS FORESTALES, OPTIMIZANDO LA GESTION DEL RIESGO EN ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO-ANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. S-CI-599-2025, CELEBRADO ENTRE CORNARE Y EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO.**

previa la siguiente consideración:

CONSIDERACIONES:

1. Que entre el municipio de San Francisco y el **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO** portadora del NIT. **900.384.681-8**, representada legalmente por **CRISTIAN DAVID GARCÍA GONZÁLEZ**, identificado con cedula de ciudadanía **1.040.261.774**, quien actúa como Contratista, según Contrato Interadministrativo No. 035 DE 2025, cuyo objeto es **FORTALECER AL CUERPO DE BOMBEROS CON TECNOLOGÍA DE VANGUARDIA MEDIANTE LA ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN DE SISTEMAS AÉREOS NO TRIPULADOS (DRONES) Y TRAJES DEPROTECCION, CON EL FIN DE MEJORAR LAS CAPACIDADES DE MONITOREO, DETECCIÓN TEMPRANA, EVALUACIÓN Y RESPUESTA ANTE INCENDIOS FORESTALES, OPTIMIZANDO LA GESTION DEL RIESGO EN ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO-ANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. S-CI-599-2025, CELEBRADO ENTRE**

CORNARE Y EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO. Con un tiempo de ejecución de **DOS (2) MESES**, y el cual cuenta con acta de inicio del **TREINTA Y UNO (31) de OCTUBRE de 2025**

2. El día **TREINTA Y UNO (31) de OCTUBRE de 2025**, se firmó acta de inicio para el Contrato Interadministrativo No.034 de 2025, empezando de esta manera la ejecución del mismo, con una vigencia inicial hasta el **30 de DICIEMBRE de 2025**.

3. Que el contratista de obra mediante escrito de fecha 18 de diciembre de 2025, solicita suspensión al Contrato Interadministrativo **034 de 2025**.



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE
SAN FRANCISCO



San Francisco-Antioquia 18 de diciembre de 2025

Doctor:
ARTURO ALEXANDER ARIAS DUQUE
ALCALDE
MUNICIPIO SAN FRANCISCO

Cordial saludo

Me dirijo a usted en mi calidad de representante legal del CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, con el fin de solicitar una prórroga para el CONVENIO 034-2025 cuyo objeto es: FORTALECER AL CUERPO DE BOMBEROS CON TECNOLOGÍA DE VANGUARDIA MEDIANTE LA ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN DE SISTEMAS AÉREOS NO TRIPULADOS (DRONES) Y TRAJES DE PROTECCIÓN, CON EL FIN DE MEJORAR LAS CAPACIDADES DE MONITOREO, DETECCIÓN TEMPRANA, EVALUACIÓN Y RESPUESTA ANTE INCENDIOS FORESTALES, OPTIMIZANDO LA GESTIÓN DEL RIESGO EN ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO-ANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. S-CI-599-2025, CELEBRADO ENTRE CORNARE Y EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO., firmado el 31 de octubre de 2025 en virtud de las siguientes razones:

1. La temporada decembrina ha dificultado que se pueda convocar a la población estudiantil para realizar las actividades de capacitación y hay capacitaciones que están dirigidas exclusivamente a este grupo poblacional.
2. Teniendo en cuenta la temporada de vacaciones y que la jornada escolar inicia la segunda semana de enero, lo cual ha generado ciertos ajustes en nuestra planificación y ejecución de las capacitaciones,

4. Que revisada la solicitud por parte de la supervisión se encuentra viable proceder con el trámite de suspensión del contrato el día **29 de DICIEMBRE de 2025**, durante 20 días calendario, para garantizar la adecuada ejecución y cumplimiento de las actividades contractuales del Contrato Interadministrativo **034 de 2025**.

5. Que mediante **ACTA DE SUSPENSIÓN N1**, se acuerda suspender el Contrato Interadministrativo **034 de 2025** el día 29 de diciembre de 2025, 20 días calendario, hasta que se superen las causas expuestas en la solicitud.

6. El contratista de obra mediante escrito de fecha 16 de enero de 2026, solicita **PRORROGA A LA SUSPENSIÓN N1**. Por 6 días calendario adicionales o hasta que se superen las causas expuestas en la solicitud.



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE
SAN FRANCISCO



San Francisco, 16 enero del 2026

Doctor
ARTURO ALEXANDER ARIAS DUQUE
ALCALDE MUNICIPAL

Cordial Saludo,

Me dirijo a usted en mi calidad de representante legal del CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, con el fin de solicitar una prórroga a la suspensión N1 para el Convenio 034-2025 cuyo objeto es: FORTALECER AL CUERPO DE BOMBEROS CON TECNOLOGÍA DE VANGUARDIA MEDIANTE LA ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN DE SISTEMAS AÉREOS NO TRIPULADOS (DRONES) Y TRAJES DE PROTECCIÓN, CON EL FIN DE MEJORAR LAS CAPACIDADES DE MONITOREO, DETECCIÓN TEMPRANA, EVALUACIÓN Y RESPUESTA ANTE INCENDIOS FORESTALES, OPTIMIZANDO LA GESTIÓN DEL RIESGO EN ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, ANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. S-CI-599-2025, CELEBRADO ENTRE CORNARE Y EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO. Firmado el 31 de octubre del 2025. En virtud de las siguientes razones:

1. La temporada decembrina ha dificultado que se pueda convocar a la población estudiantil para realizar las actividades de capacitación que están dirigidas exclusivamente a este grupo poblacional.
2. Teniendo en cuenta la temporada de vacaciones y que la jornada escolar inicia la segunda semana de enero, lo cual ha generado ciertos ajustes en nuestra planificación y ejecución de las capacitaciones, solicitamos prorrogar la suspensión N.1 del convenio por un plazo de 6 días calendario, para finalizar satisfactoriamente todas las actividades programadas y cumplir con las actividades establecidas en el

7. Que el contratista de obra mediante escrito de fecha 22 de enero de 2026, solicita el reinicio del Contrato Interadministrativo **034 de 2025**:

8. Que revisada la solicitud por parte de la supervisión se encuentra viable proceder con el trámite de reinicio del contrato el día 22 de enero de 2026, para

garantizar la adecuada ejecución y cumplimiento de las actividades contractuales del Contrato Interadministrativo **034 de 2025**.

Quedando como nueva fecha de finalización el día 24 de enero de 2026.

Por tanto, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: REINICIAR el Contrato Interadministrativo **N°034 de 2025**, cuyo objeto es **FORTALECER AL CUERPO DE BOMBEROS CON TECNOLOGÍA DE VANGUARDIA MEDIANTE LA ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN DE SISTEMAS AÉREOS NO TRIPULADOS (DRONES) Y TRAJES DE PROTECCIÓN, CON EL FIN DE MEJORAR LAS CAPACIDADES DE MONITOREO, DETECCIÓN TEMPRANA, EVALUACIÓN Y RESPUESTA ANTE INCENDIOS FORESTALES, OPTIMIZANDO LA GESTIÓN DEL RIESGO EN ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO-ANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. S-CI-599-2025, CELEBRADO ENTRE CORNARE Y EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO**. El día **VEINTIDOS (22) de ENERO de 2026**. Quedando como nueva fecha de finalización el día **24 de ENERO de 2026**.

SEGUNDA: Las demás cláusulas y estipulaciones se conservan tal y como fueron plasmada inicialmente.

Para constancia se firma el presente **ACTA DE REINICIO N°1**, en el Municipio de San Francisco a los 22 días del mes de enero de 2026.



ARTURO ALEXANDER ARIAS DUQUE
Alcalde Municipal



CRISTIAN DAVID GARCÍA GONZÁLEZ
Representante Legal
Cuerpo de Bomberos Voluntarios



JOHAN ZAMIR BECHARA ARROYO
Secretario de Planeación y Obras Públicas

Elaboró	Revisó	Aprobó
Juan Pablo Gómez Ciro Contratista	Johan Zamir Bechara Arroyo Secretario de Planeación y Obras Públicas	Jorge Mejía Asesor Jurídico